

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	180	26	140	14
2º de E.S.O.	180	175	0	5
3º de E.S.O.	150	170	9	0
4º de E.S.O.	150	145	0	5

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias)	53	30	3	20
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	88	70	4	14
2º de Bachillerato (Ciencias)	53	40	0	13
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	88	80	0	8

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2022/2023 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Comedor escolar.

Número máximo de personas usuarias autorizadas: 26

Número de turnos: 1

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2022/2023, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte.

En Vélez-Málaga, a 25 de febrero de 2022

V.ºB.º El Director.

La Secretaria.

Fdo.:García Villalba, Antonio.

Fdo.:Van Hilten Muñoz, Ana María.